
LOS APORTES DE LAS EDICIONES UNIVERSITARIAS A LA INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ

Dante Antonioli Delucchi



HACE DOS AÑOS, se produjo un punto de inflexión en los volúmenes producidos y comercializados por el sector editorial peruano. Después de varios años de crisis generalizada y de un crecimiento incontrolable de la piratería, los resultados empezaron a revertirse y se observó una mejora sustancial en la producción editorial, en los títulos producidos, en los volúmenes exportados-importados, y en la mezcla de productos. Al parecer, los beneficios de la tan duramente criticada Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, habían empezado a percibirse entre las empresas del sector.

Sin embargo, la edición de publicaciones académicas aún no ha mostrado signos de crecimiento. Tal vez, la principal razón sea que las editoriales universitarias y los fondos editoriales todavía no han utilizado los beneficios que la Ley del Libro concede; entre los más importantes están: el reintegro tributario del IGV incurrido en la producción, y la exoneración del impuesto a la renta para los autores. Así, sus cifras de facturación aún son poco representativas: 2,0%-2,5% del total comercializado por el sector (unos 2,5 millones de dólares al año).